

## **ANUNCIO DE CONVOCATORIA**

Al amparo de lo establecido en Real Decreto 211/2019, de 29 de marzo, por la que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2019, la Autoridad Portuaria de Almería convoca pruebas selectivas para cubrir **UNA (1)** plaza de personal laboral fijo de la ocupación **“TÉCNICO DE LA OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL” (GRUPO II, BANDA II, NIVEL 7)**.

### **REQUISITOS:**

1. Tener la nacionalidad española o la de alguno de los Estados miembros de la Unión Europea, o ser nacional de algún estado al que, en virtud de la aplicación de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, le sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.
2. Tener cumplidos dieciséis años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación ordinaria.
3. Tener un nivel académico oficial mínimo de Diplomatura, Ingeniería Técnica o Formación Profesional de Grado Superior. Los aspirantes con titulaciones obtenidas en el extranjero deberán acreditar que están en posesión de la correspondiente convalidación o de la credencial que acredite, en su caso, la homologación. Este requisito no será de aplicación a los aspirantes que hubieran obtenido el reconocimiento de su cualificación profesional, en el ámbito de las profesiones reguladas, al amparo de las Disposiciones de Derecho Comunitario.
4. No padecer enfermedad ni estar afectados por limitaciones físicas o psíquicas que sean incompatibles con el desempeño de las funciones inherentes a la plaza.
5. Los aspirantes que se presenten con discapacidad, habrán de tener reconocido un grado de discapacidad igual o superior al treinta y tres por ciento y presentarán la certificación de los órganos competentes de las Administraciones Públicas que acredite la capacidad para el desempeño de las tareas que correspondan al puesto ofertado en la convocatoria.
6. No haber sido separados del servicio o despedidos por sanción disciplinaria, ni inhabilitados para el desempeño de funciones en el sector público.

### **BASES Y SOLICITUDES:**

Las bases de la convocatoria y las instancias de solicitud de admisión en el proceso selectivo, están a disposición de los interesados en la página web de la Autoridad Portuaria de Almería, <https://apalmeria.com/inicio/administracion/empleo-público>, y en el tablón de anuncios de la entidad.

### **LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:**

Las personas interesadas en participar en el proceso selectivo, pueden presentar la solicitud de admisión en el Registro General Autoridad Portuaria de Almería (de lunes a viernes en horario de 09:00 a 14:00 horas), a través de la Sede Electrónica de la Autoridad Portuaria de Almería, o en los Registros a que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, acompañada de las certificaciones y justificantes acreditativos recogidos en la convocatoria, **desde las 09:00 horas del día 10 de marzo hasta las 14:00 horas del día 6 de abril de 2022**.

En Almería, a 9 de marzo de 2022.

*Firmado electrónicamente*

EL PRESIDENTE,

Jesús CAICEDO BERNABE

C/ Muelle de Levante s/n – 04071 Almería – Telf. 950 236033 – [www.apalmeria.com](http://www.apalmeria.com)

